



RELEO PLUS



24/25

Programa de gratuidad de libros de texto



Plazos de solicitud

Del 3 al 23 de febrero
ambos inclusive

llll

Solicitudes



Las solicitudes se formalizarán a través de la APLICACIÓN:

- Si participó en la convocatoria Releo Plus 2023/2024, podrá acceder a la solicitud pregrabada con su NIF, los 10 últimos dígitos del número de cuenta que registró en la solicitud y la fecha de nacimiento del alumno para el que solicita la ayuda. Podrá modificarla si es necesario, confirmarla e imprimirla.
- Si no participó en la convocatoria Releo Plus 2023/2024 podrá generar una nueva solicitud e imprimirla.

En el colegio, todo el alumnado marcará **COBRO POR EL CENTRO**: Tenéis que marcar esta casilla y no es necesario poner vuestro número de cuenta.



Cuenta donde desea percibir la ayuda:

Marque la casilla si va a optar por autorizar al centro a que perciba el importe de la ayuda y recuerde firmar el apartado correspondiente del impreso. En caso contrario es obligatorio indicar su número de cuenta bancaria, de la que la persona Solicitante ha de ser titular.

IBAN ES Entidad Sucursal Dígitos de Control Número de Cuenta



Presentación

Las solicitudes deben ser firmadas por todos los miembros de la unidad familiar mayores de edad.

Las solicitudes se pueden presentar de forma presencial, preferentemente en la secretaría del centro docente en el que se encuentra matriculado el alumno en el curso 2023/2024. También se pueden presentar de forma electrónica.

IMPORTANTE: No se puede escribir nada a mano en la solicitud, solamente las firmas.



llll

Horario de secretaría
entrega de solicitudes:

Lunes a viernes
de 12:30 a 13:45 h.



ENLACES

[Enlace con toda la información EDUCACYL](#)

[Enlace a la página web del colegio](#)

